



CONGRESO MUNDIAL VASCO

Instrucción general

Dirigimos esta Instrucción general a las Delegaciones del Gobierno Vasco y a personalidades y asociaciones vascas representativas, para explicar los motivos que han impulsado a lanzar la convocatoria de un Congreso Mundial Vasco y las finalidades que con tal reunión se pretenden. Anunciado el proyecto en el Mensaje de Gabon último, sólo se enunciaron allí nuestros propósitos en forma muy general como correspondía a la naturaleza del documento.

Animados por la acogida que la iniciativa ha merecido, queremos ahora extendernos en más detalles para que la empresa obtenga la mayor adhesión de todos los vascos y, en consecuencia, suscite la eficaz colaboración que asegure el éxito.

En primer lugar, se ha llamado Mundial al Congreso para indicar su carácter universal y también para llamar la atención de todos, aún de los más remisos, ante lo ambicioso de su nombre. Al ser universal se desea tratar el problema vasco en forma global, estudiando todas las facetas que encierra nuestra vida nacional. Por esta razón correspondía al Gobierno Vasco convocarlo, pues, al ser la representación legítima de nuestro pueblo y estar por encima de los grupos, su llamamiento se dirige a todos los ciudadanos, constituyendo así una garantía de imparcialidad exenta de partidismo.

También merece el Congreso el calificativo de Mundial porque tratamos de reunir en él representaciones de los vascos de todos los matices, de todas las ideologías, de todas las clases y profesiones, residan actualmente en la patria o en cualquier país del mundo donde los hayan llevado bien la emigración política, bien motivos distintos y tal vez anteriores de orden económico o de carácter privado.

El Gobierno ha estimado que ha transcurrido desde su proclamación el tiempo suficiente que aconseja la organización de una asamblea de la amplitud de la que en su día se reunirá en París.

Hemos vivido años de inquietudes y de turbaciones. Desde 1936 hasta hoy ha surgido una nueva generación cuyos sentimientos y opiniones es del más alto interés conocer y pulsar. Nada mejor que propiciar las ocasiones y abrir el cauce correspondiente para que nuestra juventud contraste en forma ordenada sus ideas con los veteranos y se establezca la sucesión armónica entre las generaciones que han servido y van a servir la misma causa. Por otra parte la dispersión que ha producido el exilio, la inactividad impuesta forzosamente a nuestros compatriotas que viven en Euzkadi y la separación física de éstos con los del exterior, aconseja con urgencia la celebración del Congreso, donde se compulsen las experiencias de los que viven dentro del País con las de los que residen en el extranjero, a fin de obtener útiles conclusiones que permiten continuar en la inteligencia más perfecta el camino común. Además, hay problemas vivos de naturaleza humana que pertenecen a la preocupación de cada día, que sólo podrán ser debidamente examinados si se escuchan las opiniones de nuestros hermanos de Euzkadi que, por vivir allí, nos dirán lo que existe, lo que falta y lo que es necesario sustituir o

restaurar. La experiencia de los que han vivido en el exterior será entonces mucho más útil porque la confrontación de ideas y de propósitos será efectuada sobre realidades vividas en el propio País.

El Gobierno, al convocar el Congreso y asumir su dirección, por los motivos de orden y representación arriba indicados, no pretende imponer iniciativa forzada de clase alguna, antes bien quiere desde ahora recibir cuantas ideas, sugerencias y proyectos útiles sean posibles, y agradecerá siempre las enseñanzas, los consejos y aún las críticas hechas con fines constructivos por parte de nuestros compatriotas, siguiendo las normas de libertad democrática propias de nuestro pueblo. Pero toda discusión requiere un método y el Gobierno desea que la organización del Congreso sea lo más perfecta posible y que la amplia consulta a la que llama a su pueblo se desarrolle en la forma ejemplar propia del sentido de responsabilidad de nuestros compatriotas.

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, el Congreso habrá de dirigir su atención a tres épocas fundamentales :

- El PASADO reciente de nuestro pueblo, a cuyo efecto ha acordado confeccionar un Libro Blanco, en el que conste toda la actuación del Gobierno de Euzkadi y de su pueblo desde la constitución en Guernica hasta hoy. El Libro Blanco debe estar confeccionado y publicado antes de la celebración del Congreso.
- El PRESENTE, es decir, el examen de las circunstancias y hechos en que se desenvuelve la vida política de Euzkadi y, en consecuencia, la acción aconsejable, la colaboración colectiva y sus formas, así como los problemas anejos a esa situación.
- El FUTURO, estudiando con sentido realista todo aquello que un país que quiere gobernarse a sí mismo debe saber explicar y proponer a la consideración de sus ciudadanos.

El LIBRO BLANCO, que contendrá la actuación del Gobierno y del pueblo vascos en estos años cruciales de su historia, ha de ser confeccionado con la ayuda de todos los que, en una u otra forma, tomaron parte en sus actividades o fueron actores en los acontecimientos pasados.

Bástenos hoy, como primera indicación, invitar a todos al recuerdo, sin perjuicio de que, en sucesivas circulares, se envíe nota de materias detalladas que servirán de guía a modo de cuestionarios y cuyas contestaciones y comunicaciones escritas servirán al Gobierno de valiosa ayuda en la confección del Libro Blanco.

La época de la guerra, la organización de todos los servicios gubernamentales, desde el ejército y su composición hasta sus servicios auxiliares de intendencia, sanidad militar, industrias de guerra, aprovisionamientos, etc., etc.; el comercio y el abastecimiento a la población militar y civil, su organización y resultados; la sanidad civil y la asistencia a la población propia y a la refugiada; el trabajo, la industria civil, la agricultura y los transportes; la Marina Mercante y la flota pesquera; la cultura, con todos los establecimientos de enseñanza incluida la Universidad Vasca; las finanzas en su relación con todas las materias anteriores y otras muchas, con su ordenamiento bancario, emisión de moneda, comercio exterior, etc., etc., son temas que, aún expresados en forma general, pueden servir en esta primera comunicación para avivar el recuerdo de quienes fueron actores o colaboradores en todas estas actividades, para que, puestos al trabajo, comiencen a preparar las comunicaciones concretas, las cuales, todas juntas y debidamente ordenadas, habrán de constituir la base del Libro Blanco. Asimismo, toda la labor realizada en las Delegaciones de Barcelona, Madrid, Bayona, París, Londres, etc., en muchas de las materias referidas, y más tarde en las múltiples Delegaciones del exilio, referente a nuestra organización de asistencia en refugios y hospitales, instituciones escolares, en colonias de niños acogidos en el extranjero, son temas de necesaria recordación. El examen de la labor política, aunque esté en la mente de todos, debe también ser parte del contenido del LIBRO BLANCO.

Refiriéndonos al PRESENTE, no estará de más que recordemos sin cesar los males que la situación actual trae al País, traducidos en una falta de libertad que deseduca al pueblo y principalmente a las generaciones jóvenes sumidas en una atonía espiritual perniciosa, carentes de los estímulos morales que el diálogo favorece y la noble competencia de las ideas pone de manifiesto instruyendo a las masas populares.

Hay que examinar, además, el PRESENTE para estudiar la táctica mejor que ponga tope a la desvasquización del País, para mejorar la organización actual con la colaboración de todos los vascos del mundo, estudiando muy principalmente los proyectos que nuestros hermanos de América presenten para que el esfuerzo colectivo sea cada día más fecundo. Esta preocupación por el presente debe retener la atención de todos y constituirá, a la luz que refleje la situación existente en Euzkadi, una de las más útiles confrontaciones que el Congreso persigue.

Mirando al FUTURO, el Congreso tiene por objeto recoger la opinión de todos por medio de trabajos bien meditados sobre los múltiples temas y problemas que debe atender un pueblo que quiere restaurar la libertad y, con ella, su gobierno propio. El Gobierno de Euzkadi está elaborando una nutrida lista de materias concretas, a cuyo estudio llama a cuantos se juzguen preparados, según su capacidad y su calidad profesional. El Gobierno, al formular el programa detallado, se basará en las facultades contenidas en el Estatuto de Autonomía que le dió nacimiento. Este es el programa legal común de nuestra coalición democrática y constituye técnicamente una base utilísima. La libertad de opinión y expresión de los participantes en el Congreso no será, sin embargo, coartada, con el fin de que sean expuestas aquellas ideas o proyectos prácticos que, mirando al futuro, signifiquen un avance y merezcan la especial consideración de la Asamblea.

Todo este contenido de trabajo quedará encajado en las tres grandes secciones en que se dividirá al Congreso :

1a.) SECCION POLITICA que se ocupará no sólo de las modalidades de nuestra lucha democrática por la restauración de la libertad, sino que estudiará, mirando al futuro, la ordenación interior del país y su relación con las entidades superiores estatales o supra-estatales cuya regulación consta tanto en el articulado estatutario como en otros proyectos que amplian la materia. En la estructuración interior tendrá importancia todo el amplio tema de la administración en todas sus ramas, comenzando por los Municipios y por la fijación de las bases electorales respectivas para la designación de los representantes locales, provinciales o del Parlamento vasco.

2a.) SECCION SOCIAL-ECONOMICA que abarcará, entre otras materias de importancia, las actividades protectoras de la existencia individual y colectiva tales como la Sanidad y la Higiene, la Seguridad Social, la Protección a la Infancia, a la Maternidad, el problema de la vivienda, del Urbanismo, de la Ordenación del Suelo, el sistema tributario y otros que deben retener la atención de nuestros técnicos en esas disciplinas.

La cuestión social, ligada a la vida económica en todos sus aspectos industrial, comercial, gremial, bancario, etc., debe asimismo ser estudiada comparando lo que en Euzkadi existe con las posibilidades de implantación de lo que el progreso ha instaurado en los pueblos más adelantados. Un estudio de nuestra vida y de nuestra capacidad agrícolas y marítimas, será materia apta para que los especialistas residentes en el interior y en el exterior comparen sus puntos de vista y estudien programas para el futuro.

3a.) SECCION CULTURAL donde la enseñanza en su amplia acepción, desde la escuela primaria a la Universidad, y la cultura vasca, especialmente, han de ser materia fundamental que despierte la responsabilidad de todos los entendidos y preocupados por la suerte de este importantísimo aspecto de la vida colectiva tan decisivo en el futuro de nuestro pueblo.

Todas estas indicaciones no son sino un adelanto del programa que ha de desarrollar un Congreso de la naturaleza del que se convoca, para que su resultado sea

el más completo y el más eficaz posible. No tienen estas indicaciones temarias otra finalidad que la de remover inquietudes y el sentido de patriotismo de los que están obligados a colaborar con su experiencia y saber. Esta instrucción quiere provocar entre los vascos un clima de responsable actitud ante el presente y el futuro de nuestro pueblo. Del empeño de todos en el trabajo saldrán las conclusiones de esperanza.

TRES GRANDES PONENCIAS GENERALES iniciarán las discusiones y resumirán los trabajos de cada sección. Un número prudente de SUB-PONENCIAS serán confiadas a personas que, por su especialidad, puedan tratar los temas con competencia dentro de un ordenado método de discusión, haciendo así posible en cada Sección la pluralidad de criterios y hasta de orientaciones dentro del marco de libertad que el Congreso ofrece a los espíritus democráticos y constructivos que colaborarán en sus tareas.

Las COMUNICACIONES serán trabajos que libremente pueden enviar todos los vascos sobre las materias de su predilección y conocimiento, que serán recibidas por la Mesa del Congreso y discutidas en su sección correspondiente. A esta invitación deben responder todos, pues la abundancia de la aportación favorecerá la labor de los organizadores y dará al Congreso el rango que esperamos de esta colaboración previa y abundante.

La oficina central de preparación del Congreso queda instalada en: 50, rue Singer, París (XVI^e), y en ella será vivamente apreciada toda consulta dirigida pidiendo aclaraciones o detalles o haciendo sugerencias. Las circulares que seguirán irán fijando paulatinamente los temas, cuya extensión dependerá de las iniciativas privadas y es por eso por lo que el Gobierno solicita cordialmente la colaboración de todos con el fin de que de ella surja el contenido del Congreso, verdadera manifestación de la voluntad y de la preparación de los vascos.

NORMAS PRACTICAS. — Recibida esta Instrucción general, aconsejamos a los Delegados que convoquen, si no lo han hecho ya, reuniones o asambleas a las que asistan las personas que representen entidades o que, por su situación personal y cargos representativos desempeñados anteriormente, puedan y deban colaborar en nuestros trabajos.

Estas asambleas deben constituir comités o comisiones que tengan por misión el enlace mutuo permanente y el intercambio de consultas, trabajos y comunicaciones de todas clases con la oficina central de París. Las comunicaciones y circulares de la oficina central serán transmitidas a los respectivos Delegados, quienes deben presidir los comités o comisiones nombrados en las localidades donde ellos residan y relacionarse con aquellos otros comités que puedan crearse bajo su dirección en otras localidades del país que se trate.

Estos comités tendrán también como misión la de provocar la adhesión más amplia de los vascos, estimulando a todos al cumplimiento de sus deberes respectivos.

París, enero de 1955.

JOSE ANTONIO DE AGUIRRE.